

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila en mes.....	2
Fuera trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	17

PAGO ADELANTADO:

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION  
Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. 35  
 En tercera plana (sección anuncios)... 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 12,50 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO  
Información telegráfica y telefónica

## TEMAS NACIONALES

### EL PROBLEMA FERROVIARIO

Largas meditaciones costó al Directorio el trabajo debido a la ponencia sobre régimen ferroviario que acaba de ser traducido en luminoso informe.

Sin embargo, ante el respeto que la propiedad merece y considerando la complejidad de intereses que con los ferrocarriles se hallan relacionados, el Gobierno ha establecido una nueva garantía de acierto, creando el Consejo Superior encargado de regular e inspeccionar la gestión ferroviaria de las empresas.

No es este Cuerpo consultivo, o por lo menos no quieren sus creadores que sea una de tantas entidades como viven al margen de la Administración pública española, preocupadas tan solo de devengar dietas con discutible utilidad para el país.

El organismo cuya existencia legal acaba de tener principio puede ser, si la calidad de las personas responde al noble intento de su constitución, el germen de donde nazca la normalidad y el progreso de nuestras comunicaciones ferroviarias, llamadas a adquirir cuantioso incremento que satisfaga las proporciones cada día mayores del tráfico.

Fácil es desde las alturas, contando con la evasión que el pueblo siente hacia los intereses de empresa, determinar medidas contundentes, que atiendan al bien general con despreocupación completa de los daños que con ello puedan sufrir las compañías; pero el carácter excepcional de las circunstancias, que desliga de las ataduras normales que suelen detener la voluntad de los gobernantes a los actuales regidores de los destinos públicos por la misma responsabilidad extraordinaria que determina, impone una prudencia singular.

Desde este punto de vista, es lógico que el Directorio, a pesar de que humanamente pensando, debe hallarse encaminado con su propia obra, haya buscado nuevas garantías de éxito para la reorganización de nuestra red ferroviaria en sentido jurídico y técnico.

Sin embargo, esta medida de prudencia, no significa una demora perjudicial puesto que simultáneamente se propone la extinción de los anticipos reintegrables, sin detrimento de los sueldos y jornales de los empleados, y si se mantiene el aumento de tarifas, se afirma ya desde luego que no subsistirá más allá de la implantación del nuevo régimen.

Suponiendo que en el término de un mes, a partir desde la constitución del Consejo éste halla viable el proyecto presentado de régimen ferroviario, la iniciativa se convertirá en norma vigente, según todas las probabilidades y con ello entraremos en tiempos de normalidad, de que tan necesitados están los servicios a la vez que el erario público.

Desde los años azarosos de la guerra los trenes sufren retrasos muy frecuentes; y aunque se ha corregido considerablemente la falta de seguridad de que antes era víctima el público en sus personas y en sus intereses, con todo, no hemos vuelto a la completa regularización del tráfico.

Además, comarcas aisladas, que serían emporios de riqueza si tuviesen medios

fáciles de comunicación, aguardan anhelantes los cauces jurídicos y económicos por donde discurren ingentes empresas que arriesgan su dinero, poniendo en práctica admirables concepciones de nuestra ingeniería, para dar vida y comunicación a territorios sumidos en la miseria y en la falta de vida de relación.

Que en el Consejo Superior ferroviario se oiga a las representaciones de las empresas, es natural. No en vano arriesgaron sus capitales esas magnas tentativas de progreso cuya importancia económica no admite fácilmente términos de comparación; pero a las posibles ambiciones de las compañías se pone coto limitando el número de sus delegados.

Muy acertada es la idea de revelar de toda ocupación extraña a sus funciones a los miembros que en nombre del Estado hayan de tomar parte del Consejo Ferroviario. Ese es el medio de poder hacer obra fructífera.

Achaque viejo en nuestro país es el de acumular sobre una sola persona cargos y funciones con lo que, forzosamente y por muy laboriosa que sea, no tiene más remedio que descuidar parte de su cometido, en cuanto exceda de la capacidad de trabajo de un solo hombre.

La gravedad del problema ferroviario impone una inmediata solución; y si el sistema adoptado no la proporciona desde luego, entraña una legítima esperanza de que pronto la hemos de recibir en términos de justicia y de satisfacción del público anhelado.

### LA BLASFEMIA

Ser agradecido quizá constituye la única virtud que en mí reconozco. Por eso creo cumplir con un deber haciendo pública manifestación de ese mérito para corresponder al merecimiento de nuestro simpático Alcalde y de la Excelentísima Corporación de su digna presidencia.

No puede exigirse que nuestras autoridades abarquen en un momento todos los complejos problemas sociales ni que los resuelvan tan rápidamente como el deseo lo ambiciona; más sin embargo, la Excelentísima Corporación municipal, atenta a satisfacer las necesidades, no sólo materiales, si que también morales de sus administrados, ha dado una de tantas pruebas de inteligencia y de celo en el poco tiempo que lleva al frente de los destinos públicos, que le honra y enaltece, saliendo al paso de la horrenda impiedad brutal y salvaje que supone la blasfemia.

No pretendo, pues, con estas breves líneas otra cosa que rendir tributo sincero de público agradecimiento en mi nombre y en el de tantos y tan honrados vecinos de Avila por el acto de justicia que esa alcaldía ha realizado.

Que Dios les premie tal proceder en pro de los más altos intereses de un pueblo culto, así como la cooperación eficazísima que han prestado a sus educadores y a la Moral.

Acreeador a todo elogio es el celo desplegado por tan dignísimos convecinos nuestros y pueden estar legítimamente satisfechos de su comportamiento.

Notetnos también, doblemente, por que fuimos atendidos.

Y porque así se contribuye a la educación del pueblo

TRINIDAD RIVERA.

### Los ingenieros civiles

La «Gaceta» ha publicado una disposición relativa al funcionamiento de todos los servicios encomendados a los distintos Cuerpos de Ingenieros civiles dependientes del Estado, y señalando normas para la provisión de destinos dentro de cada uno de los Cuerpos.

La extensión de este Real decreto nos impide publicarlo, no obstante el interés que representa, por afectar a numerosos intereses y estar relacionado con multitud de servicios.

### Los Mercados

#### Movimiento general

Nada nuevo en cuanto a las condiciones climatológicas con relación a las tierras se refiere. El invierno va inmejorable, y aun cuando las lluvias no se han generalizado, lluvias frecuentes, temperaturas templadas y algunos días de sol espléndido, cumplen a maravilla los maternales cuidados que requieren las semillas depositadas en los surcos. De seguir así, las cosechas, serán óptimas.

Después de haber experimentado un ligero movimiento de alza, los mercados cerealistas han vuelto a estacionarse ante el retraimiento de la demanda. En Castilla se había llegado a pagar a 47,50 reales la fanega de trigo superior, y hasta 73 el corriente, pero después han bajado un real en fanega.

En los de la Mancha, los precios continúan estacionarios. El trigo, entre 16 y 18,75 pesetas la fanega. Las cebadas oscilan entre 6 y 6,75 pesetas. El centeno cotiza a 11,75 y 12,25, y la avena se paga entre 5,50 y 6,25.

En Cataluña escasean bastante las ofertas de trigo, pues tanto los labradores como los industriales parecen poco dispuestos a armonizar sus intereses. Algunas operaciones se hacen pagando a 23,25 pesetas, los 55 kilos sobre vagón procedencia, cotizándose a 52 pesetas los 100 kilos procedentes de Segarro y Navalmoral de la Mata.

Como es consiguiente también son escasas las ofertas de harina, pagándose a unas 58 pesetas los 100 kilos en Barcelona; el mercado, a la expectativa de la solución que se dé al problema de los trigos.

CUANDO VAYA V. A MADRID  
No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero  
**CASA SANZ**  
Avenida Pí y Margall, 5, entresuelo  
Gran Vía 2.º trozo

### LA PREVISION SOCIAL Y LA ESCUELA

Conocida es en toda su dolorosa actualidad la situación en que se encuentran la mayor parte de nuestras escuelas públicas, instaladas en locales inadecuados, sin condiciones higiénicas ni pedagógicas y donde los niños han de permanecer largas horas del día sometidos a influencias nocivas para su salud. En muchos pueblos el local de la escuela, que debiera ser sagrado por la reverencia debida a los niños, es un zaguami inundo, cuando no una dependencia de la cárcel, del matadero, de la posada y aun del cementerio. Sin duda por un mal encaminado deseo de que los niños no se queden sin enseñanza, autoridades y maestros prefieren alojar a aquellos cuerpos indignos, donde peligran a la vez la salud del cuerpo y la del alma. El Estado, mediante el ministerio de Instrucción pública, no ha hecho ciertamente lo que debía en este punto hasta que el problema ha adquirido caracteres trágicos en esos últimos años, obligando a ministros, subsecretarios y directores a poner mano en él por decoro nacional; y ahora parece que se marcha por buen camino.

No podemos decir lo mismo de los Ayuntamientos, los cuales, a pesar de hallarse obligados a dotar a las escuelas de local conveniente las han menospreciado de la manera más ignominiosa, hasta el punto de que, según las estadísticas del ministerio, de las 26.846 escuelas nacionales que existen en España, solamente 6.731 se hallan en locales que merezcan la calificación de buenos.

Todo cuanto se refiere a la escuela tiene una importancia trascendente para la vida nacional, porque la escuela es el taller donde se hace el aprendizaje de la vida y donde se fragua lentamente la historia de la Patria. Los buenos pueblos se hacen con buenas escuelas, comprendiendo en esta calificación no sólo los elementos espirituales, que naturalmente son lo principal, sino también a aquellos otros de índole material sin los cuales la enseñanza y la educación de los niños no puede debidamente realizarse. Comprendiéndolo así el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras han pensado en la conveniencia de acudir a la resolución de este problema, que prácticamente es un problema de dinero, ya que la pedagogía moderna da las normas de carácter técnico con que puede acudirse a la construcción de buenos edificios escolares.

Es bien sabido que los fondos depositados en el Instituto y las Cajas para constituir las pensiones de retiro de los obreros pueden tener según las disposiciones vigentes, aplicaciones financieras de orden social que, además de cumplir el fin técnico de acrecentar los capitales con el debido interés, realicen una obra de bien colectivo como es esta de la construcción de escuelas. El Instituto y las Cajas acaban de acordar estas inversiones y su acuerdo ha recibido el aplauso del Directorio militar.

Necesaria era esta simpatía del Gobierno, porque no basta sólo la buena voluntad con que los gestores del seguro social intentan aplicarse a la resolución del magno problema, sino que se precisa además una cierta ayuda del Poder público, no económica, sino legal y administrativa para que las inversiones

sociales se hagan con las debidas garantías. No puede olvidarse, en efecto, la índole del tesoro de previsión que el Instituto y las Cajas acumulan para atender a la formación del tesoro del retiro de los trabajadores. Este tesoro es también sagrado, no sólo por su procedencia sino especialmente por su finalidad, no puede cumplirse sino mediante una absoluta continuidad de conservación, ya que en el seguro el factor tiempo es elemento fundamental.

No les preocupa al Instituto y a las Cajas, ni la cuantía del interés que puede ser muy módico, ya que basta que cubra el tipo de la tarifa sin idea alguna de lucro, ni el plazo de la amortización que puede ser largo, porque largo es también el plazo diferido del seguro; y así las inversiones o préstamos que se hicieran para construir locales escolares vendrían a realizarse en las condiciones más ventajosas para los municipios. No se ofende a éstos, sin embargo, diciendo que en la mayoría de los casos su solvencia es muy discutible. Muchos años de caciquismo han desacreditado el régimen municipal trayéndole a un estado de abatimiento bien lamentable. Por ello los Ayuntamientos en general no ofrecen garantía alguna para contratar operaciones de crédito en las condiciones de seguridad que requiere el tesoro de la previsión. De aquí que se haya solicitado del Gobierno que autorice a los Ayuntamientos para establecer garantías suficientes (1) a asegurar el éxito de la operación, ya mediante caución de sus láminas, si las tuvieren, o hipoteca de rentas igualmente seguras, u otra forma cualquiera de afianzamiento que dé siempre la tranquilidad de la solvencia. El Gobierno así lo ha prometido, y es de esperar que en la próxima reforma del régimen municipal se atienda debidamente al asunto.

Son muchos los millones que tanto el Instituto como sus Cajas pueden dedicar en pocos años a la construcción de escuelas, contribuyendo de este modo al progreso pedagógico de nuestra Patria.

Finalmente, es de aplaudir el propósito que a estas instituciones anima de construir escuelas, no con mármoles y bronce, gastando en lo supérfluo lo que es menester para lo necesario, sino con materiales modestos, sólidos e higiénicos que permitan albergar a los escolares en edificios bellos por su sencillez y donde los vientos naturales que la bondad inexhausta de Dios creó para todos — la luz, el sol, el aire — contribuya a fortificar a estos niños de hoy que son los hombres de mañana.

Alvaro López Núñez

Madrid, enero de 1924.

(1) Sería de desear que se interesara con más eficacia a los Ayuntamientos, en la enseñanza, de lo que permite la centralización actual.—N. de la R.

**ARTURO CANALES**  
Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.  
Batería de alumbrado y demás artículos de Sastrería.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

*P.O. de*

# LA MANCOMUNIDAD CATALANA

Lo que está ocurriendo con la Mancomunidad de Cataluña es una de aquellas cosas que acreditan, que, en la mayor parte de las ocasiones, no son malos los instrumentos, sino los hombres que los emplean.

La Mancomunidad, que es en si una cosa buena, parecía en manos de los catalanes un instrumento tan peligroso como un revólver en manos de un niño. Era una amenaza constante que estaba siempre a punto de convertirse en rebelión; en una fuerza que no se levantaba precisamente para ayudar al Estado sino que se levantaba precisamente contra él. Parecía que nunca la Mancomunidad podía ser de otra manera ni había de servir de otra cosa. Y hasta se llegó a decir que había sido una equivocación crear la Mancomunidad. Así lo dijimos y lo sostuvimos en efecto los que veíamos con dolor; los tumbos, uno tras otro, que iba dando en su carrera el carro de la administración regional.

El inconveniente, sin embargo, no era del carro sino del carretero. Por bueno que fuera el carro, por ligeros que fueran sus muelles y por suaves que fueran sus ruedas, si el carretero había metido el carro por medio del pedregal, el carro no tenía más que saltar, destrozarse y amenazar con un vuelco.

Eran las personas las que constituían un riesgo contra la tranquilidad y la hegemonía del Estado, pero no lo era el instrumento.

Este, por el contrario, mejor adaptado a la historia y a la geografía del país que otros organismos, tenía aptitudes muy especiales para una acertada administración.

Eran los hombres los que manejando mal el instrumento, no sabían o no querían satisfacer las necesidades del pueblo en la forma y en la proporción en que estas requerían ser satisfechas.

Eran los hombres los que convertían en rebeldía y en barrera de desunión lo que sólo podía y debía ser colaboración y lazo de amistad y de amor.

Eran los hombres los que sembraban cizañas y desconfianzas, donde sólo debía haber fraternidad y subordinación.

Eran los hombres los que erigían en organismo superior y autónomo, lo que había sido creado como organismo intermediario y parte de otro organismo total.

Por eso, porque eran los hombres y no el instrumento, con sólo variar aquellos y sin tocar éste, el funcionamiento del mismo ha variado por completo.

La Mancomunidad de hoy no se parece en nada a la Mancomunidad de ayer. Hoy la Mancomunidad no inspira recelos y ayer si que los inspiraba; hoy la Mancomunidad no es órgano de rebeldía y ayer si que lo era; hoy la Mancomunidad no es banderón de enganche y ayer estaba convertida en ello; hoy no se derrochan sueldos y millones y ayer se derrochaban.

Y para hacer ese cambio tan radical en un organismo, no ha habido necesidad de tocar una sola de sus ruedas, ni

de modificar una línea de su decreto de creación, ha bastado simplemente poner a otros hombres en el puesto en que había los primeros.

Con otros hombres y con el mismo organismo el espectáculo y la acción han variado por completo.

De ahí que cuando muchos afirman que el mal de España estriba en sus leyes, y en sus órganos y en sus instituciones, nosotros pensamos siempre que no son las leyes, los órganos ni las instituciones los que necesitan reforma, sino los hombres que han de manejarlos.

Buenos hombres con malos instrumentos pueden positivamente hacer el bien.

Hombres malos aunque tengan instrumentos buenos harán siempre el mal. Son los hombres los que primeramente hemos de seleccionar. Después para mejorar su acción cuando ya sea buena podremos también mejorar los instrumentos.

La tarea del Directorio es la de seleccionar los hombres. La tarea de los que le sucedan podrá ser la de mejorar los instrumentos

FERNANDO

## Premio a la honradez

En el Ayuntamiento, y según anunciamos en nuestro número del sábado tuvo lugar ayer el acto de entregar al joven Ramón Díaz Casillas una cartilla de la Caja de Ahorros con una imposición inicial de 150 pesetas, producto de una suscripción llevada a efecto entre varios convecinos nuestros, conocedores del acto de honradez ejecutado por dicho joven devolviendo un billete de 100 pesetas que encontró en la vía pública.

## Teatro Principal

### Variedades

Los números de variedades que actuaron el sábado y domingo en el Principal han dejado muy buen recuerdo en el público.

El ventrílocuo Luis Ariñano se hizo aplaudir en sus trabajos, y la bellísima y joven cancionista Carmen Valero obtuvo un éxito enorme, tanto por su preciosa voz y su excelente escuela de canto como por su elegancia en el vestir y por el selecto repertorio, cuyos números son casi en su totalidad del maestro Ortiz de Villajos, uno de los compositores de música frívola que mayores aciertos está teniendo en esta temporada.

En las secciones de tarde las entradas fueron magníficas y también por la noche hubo más concurrencia que de costumbre.

## NOTICIAS

En la tienda de ultramarinos que en Higuera de las Dueñas tiene el vecino Eloy San Martín, se cometió un robo durante la noche del 1 al 2 del actual.

El autor o autores que apesar de las gestiones practicadas por la Guardia civil, no han sido habidos, penetraron por una ventana y forzando el cajón de la tienda se llevaron unas 600 pesetas en billetes de Banco España.

Murió ochentón D. Manol con detadura completa. ¿Cómo? Con esta receta: Usando el Licor del Polo.

La misa de San Lázaro en sufragio del alma de la señorita Carmen Pérez Cabezudo (q. e. p. d.) se celebrará mañana, martes, a las diez, en la Iglesia de San Pedro.

También a su memoria estarán dedicadas las que se celebren en la citada Iglesia a las ocho y media de la mañana los días 5, 6, 7 y 8 del corriente. Las más íntimas amigas de la finada, por cuya iniciativa la será tributada este piadoso homenaje, nos encargan hagamos constar que quedarán infinitamente agradecidas a todas las personas que asistan a dichos cultos.

## No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinás, Plaza del Alcázar, Avila.

Matadero público. Día 3 No hubo degüello.

Recaudado por consumos 814.79 pesetas

CINES PATHE-BABY

Ultimo modelo 200 pesetas. Películas a 5 pesetas.

KAISER ALCAZAR, 6

El domingo, día 10, se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento para celebrar el sorteo de los reclutas del actual reemplazo de 1924.

Los mozos que deseen acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento harán el ingreso de sus cuotas antes de la fecha del sorteo, o sea hasta el Sábado día 9.

Después de visto por la Junta de Sanidad, mañana será inaugurado, a las seis de la tarde, el nuevo establecimiento de Zacarías Vázquez, dedicado a Carnicería y Salchichería.

Al regresar a la caída de la tarde de ayer por la carretera de Toledo a su domicilio el médico de Tornadizos de Avila, D. Antonio Velázquez, tuvo la desgracia de que se le espantara al paso de un automóvil el caballo que montaba, siendo violentamente despedido.

Por consecuencia de la caída sufrió el Sr. Velázquez varias heridas de las que fué curado en la Clínica de Urgencia de la Cruz Roja por el médico don Genaro González y el practicante de la Clínica.

Afortunadamente, el estado del señor Velázquez es satisfactorio.

Lona para toldos tres metros de ancho.

SEGUNDO ARÉVALO

Reyes Católicos 23.

Mañana se cierra el pago en la Depositaria-pagaduría de Hacienda, de las obligaciones de clases pasivas correspondientes al pasado mes.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1.70 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez S. Avila.

Registro civil.—Días 3 y 4

Nacimientos: Julia Cecilia Moisés Martín, María de la Concepción Purificación Castreño Martín e Ignacio San Segundo García.

Defunciones: Ezequiel Muñoz Barroso de 64 años y Cristina García González de 70 años.

Matrimonios: Félix Rico Velayos con Encarnación Rodríguez Vitas y Casimiro García Jiménez con Ambrosia Martín Montero.

La persona que haya extraviado un rosario en el Teatro principal, puede pasar a recogerle en la Sa trería de don Gregorio Herrera.

En la parroquia de San Juan contrajeron ayer matrimonio D. Félix Rico Velayos y la simpática joven Encarnación Rodríguez Vita.

Ehhorabuena.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

Asistida por la matrona de esta ciudad doña Cesárea Nogales, ha dado a luz felizmente una niña la esposa del profesor de música D. Enrique Rodríguez.

En la noche del 31 del pasado al 1.º del actual, le fué hurtado de una cuadra al vecino de Langa, Ciriaco Hernández, una caballería mayor.

## Academia de Intendencia

Por estar aprobada su inutilidad SE VENDEN los materiales de dos carros de viveres.

Para tratar, en la Jefatura del Detall, todos los días de 11 a 12.

Hoy han dado comienzo en el convento de Padres Paules las misas Gregorianas por el alma de D. Arsenio López Porres (q. e. p. d.)

A las ocho de mañana en uno de los patios del Cuartel de Alcázar, tendrá lugar el sorteo, para designar los reclutas que han de servir en los Cuerpos de Africa.

La Guardia civil ha detenido al vecino de Gavilanes Fernando Blazquez, reclamado por el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro.

## Muebles

Se compra, vende y cambia toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos.

Compro cuadros, espejos lunas estropeadas y en blanco.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas Polvos Cooper. Naftalina bolas

ZOTAL

Viuda de Sancho, Tomás Pérez S

## Consultorio

grafológico

No queriendo sustraernos a las nuevas corrientes que invaden el mundo ahora, que nuevamente se ha puesto moda la Grafología, en nuestro deseo de dar gusto al público, sin reparar en los gastos que ello nos ocasiona, hemos firmado un contrato con el Dr. Skaj eminente grafólogo, por el cual se compromete a contestar en esta sección los lunes a las consultas que durante la semana se le hagan pertenecientes a individuos de uno y otro sexo.

Para que el Dr. Skaj pueda hacer estudio detenido del carácter de cada persona en relación con su escritura sería indispensable que el interesado envíe por lo menos diez líneas escritas a puño y letra en papel corriente y dirigida a esta Redacción a nombre del doctor Skaj. Podrán ir firmados indistintamente con las iniciales o con un pseudónimo.

Confiamos en que el público correspondiente a nuestro sacrificio con el concurso, y hacemos votos por que el trabajo del citado doctor sea del agrado de nuestros lectores.

## La fiesta de San Blas

La cofradía de San Blas establecida canónicamente en la iglesia de San Andrés, filial de la parroquia de San Mateo, celebró ayer solemnisísimamente religiosa en honor de su glorioso titular.

A las nueve de la mañana hubo misa mayor en la que predicó elocuentemente un P. Franciscano.

Por la tarde, con gran concurrencia de fieles se rezó el Santo Rosario, dándose a la terminación a venerar una reliquia del Santo.

Durante todo el día, y muy en particular por la tarde, la afluencia de devotos fué grandísima para proveerse de las tradicionales gargantillas.

## Boas da soledad

En Madrid ha subido al cielo la galical niña María Teresa Manso Perea, hija del Ingeniero Jefe que fué del Cuartel de Avila, D. Leopoldo Manso.

Nuestro sentido pésame a los señores de Manso.

En la iglesia de la «Santa» se celebraron esta mañana misas en sufragio del alma de la señorita Emilia Hernández Méndez cuyo tercer aniversario cumple hoy.

A su padre, nuestro querido amigo y ilustrado director del Instituto general técnico, D. Guillermo Hernández de Magdalena y demás distinguida familia de la finada (q. e. p. d.), renovamos expresión de nuestra condolencia.

Ha regresado de Madrid nuestro querido compañero D. Palmerino San Román (Happy Boy)

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al eminente grafólogo Doctor Skaj.

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEIOS

Arados de ALAEIOS

Prensas de ALAEIOS

Trilladoras de ALAEIOS

Aventadoras de ALAEIOS

Calzos y bujes de ALAEIOS

En la fundición de ALAEIOS

CATALOGOS GRATIS

os Pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

ALAEIOS

El tiempo y el campo

El temporal de estos días es de frío intenso, heladas, y sequedad. Los ratos de sol alivian un poco la crudeza del tiempo.

Los labradores siguen las labores de barbecho y de preparación de las siembras de primavera, aunque la tierra se ha puesto estos días en la superficie muy dura.

Y continúa también la poda del arbolado y del viñedo, con la actividad propia de su proximidad al final.

SAEZ

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones

ZENDRERA 16

Cinco líneas aéreas

en España

Por la Dirección general de la Aeronáutica, y según reales órdenes que ha publicado la «Gaceta», se ha autorizado el establecimiento de las siguientes líneas aéreas.

Primera: San Sebastián, Bilbao, Vitoria, Burgos, Valladolid, Madrid, Ciudad Real, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Cabo Juby y Canarias.

Segunda: Bilbao, Vitoria, Zaragoza y Barcelona.

Tercera: Sevilla, Mairena, Marchena Loja y Granada.

Cuarta: Sevilla, Carmona, La Campana, Andújar, Almagro, Villatoyas y Valencia.

Quinta: Sevilla, Zalamea la Real y El Rosal.

Los aerodromos de etapa y los campos de auxilio, los barracones, instalaciones y material fijo y móvil de las líneas estarán bajo la inspección del servicio de Comunicaciones aéreas de dicha Dirección general y no serán puestas en servicio hasta que ésta lo ordene.

El personal técnico y navegante deberá estar debida y reglamentariamente autorizado, debiendo ser todo él de nacionalidad española, y sólo en caso en que se demuestre la imposibilidad del cumplimiento de esta condición se podrá aceptar extranjeros.

CONFERENCIA TELEFONICA

Madrid 4 16'15

La muerte del expresidente Wilson.—El autodelos somatenes ayer en Madrid.—Los plenipotenciarios salen para Paris con el fin de firmar el estatuto de Tánger

El expresidente Wilson ha muerto

La primera noticia

Anoche se recibió en Madrid la noticia de haber fallecido en Washington a las once y cuarto, cuatro y treinta del meridiano de Greenwich, el expresidente Wilson.

El estado de postración del enfermo durante la madrugada del domingo se acentuó tanto que los médicos perdieron toda esperanza, anunciando la proximidad del fin del ilustre expresidente.

El tránsito fué apenas perceptible para él pues desde la noche del sábado, que apenas pudo tomar alimento, la temperatura era normal y el enfermo no sufría nada.

Permaneció hasta última hora con los ojos cerrados, por consecuencia de la extrema debilidad y no recobró el conocimiento.

Duelo en los Estados Unidos

El fallecimiento del expresidente Wilson ha causado inmenso pesar en los Estados Unidos.

La Cámara de los Diputados americanos ha suspendido sus sesiones en señal de duelo y en todas partes se exterioriza el sentimiento que en la república produce la muerte del árbitro de la paz.

Los periódicos dedican sus editoriales a la necrología del finado expresidente, destacando su personalidad histórica decisiva en la constitución de la sociedad de Naciones y afianzamiento de la paz universal.

En Madrid

La noticia del fallecimiento del Presidente Wilson ha impresionado también en Madrid recordándose la exaltación mundial de su figura a raíz de la terminación de la guerra europea.

La «Gaceta»

Los suplicatorios

Se dispone en la «Gaceta» de esta mañana que mientras no quede restablecida la normalidad constitucional y se constituyan las nuevas Cortes los suplicatorios de los Diputados serán sustanciados por los Tribunales de justicia hasta su sentencia.

Estadística comercial

También se dispone en la «Gaceta» de hoy que se establezca un negociado de Estadística comercial en el Ministerio del Trabajo, para que se registren en él cuantos datos afecten al comercio.

Los Somatenes

Bendición de la bandera

Se celebró en la plaza de la Armería

el acto de la bendición de la bandera de los Somatenes que revistió extraordinaria solemnidad.

Se hallaban congregados los somatenistas en número de cinco mil.

Frente a la plaza se había levantado un artístico altar en el que se ofició la misa asistiendo los Reyes, la Infanta Isabel, el Marqués de Estella y numerosas personalidades.

El padrino, Marqués de Comillas se adelantó al final elevando la bandera y con el fusil al hombro y le hizo entrega al general Daván quien se congratuló de ello pronunciando patrióticas y elocuentes frases y dando vivas que se contestaron entusiastamente.

El Marqués de Estella dirigió un discurso de tonos elevados elogiando el espíritu de los somatenes dedicando un recuerdo al de Cataluña, del que todos provienen.

Dijo que celebraba que los Somatenes hubieran adoptado por Patrona a la Virgen de Monserrat.

Después desfiló ante los Reyes los somatenistas en columnas de cuatro vitoreando frenéticamente a los soberanos.

El estatuto de Tánger

Los enviados plenipotenciarios

Se nos ha facilitado esta mañana en la presidencia una nota en la que se consigna que esta noche salen para París los enviados plenipotenciarios para firmar el Estatuto de Tánger.

PRENSA ASOCIADA

LEANDRO MAROTO

Siempre los mejores garbanos para siembra.

TRASPASO

Por no poder atenderlo se traspasa en esta plaza acreditado establecimiento en sitio muy céntrico con tres huecos y con asistencias o sin ellas.

Para informes Francisco González, Reyes Católicos 5

CIE. GLE. TRANSATLANTIQUE

COMPANIA DE VAPORES CORREOS FRANCESES A GRAN VELOCIDAD

Salidas fijas directas de La Coruña a la Habana y Veracruz el día 23 de cada mes.

«FLANDRE» 7 de diciembre (extraordinario)

«CUBA» 23 de diciembre

Todos estos vapores admiten pasajeros de lujo 1.ª, 2.ª y preferencia.

Precio en tercera clase vapor «Cuba» para la Habana 519,50 pesetas; para Veracruz 592,75. Vapores «Flandre» y «Espagne» para la Habana 539,50 pesetas; para Veracruz 582,75.

LINEA SUPLEMENTARIA

Salidas de La Coruña para la Habana el día 10 de cada mes.

Precios de pasaje en cámara de 1.025 a 1.075 pesetas; en 2.ª económica 950 y en preferencia 800.

Precio en tercera clase 539,50 pesetas.

A todos los precios de cámara hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros de 3.ª clase deben dirigirse directamente a esta Agencia y sin intermediarios, para la reserva de plazas, enviando depósito de 150 pesetas por cada uno presentándose en la Agencia 5 días antes de la salida del vapor.

Para toda clase de informe dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA, Compostela, Esquina a la plaza de Logo. LA CORUÑA.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 5.—Martes. Santos Pedro Bautista y compañeros mártires, Agueda, Isidro y Felipe.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y el oficio divino son de San Pedro, con rito doble mayor, y color encarnado.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubí.

A las SIETE, en las Siervas de María, Pares, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Pares, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa a las ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubí

Libros y revistas

Ilustración Financiera

El sumario del número 695 de esta importante Revista es como sigue:

La situación (cónica política ilustrada con las fotografías del jefe del partido laborista inglés y del académico Francos R. dríguez). - Del último decenio.—La Prensa profesional.—«Ilustración Financiera» en provincia. Necesidad de la inspección de las Sociedades Anónimas.—El Presupuesto Fiscal de Francia para 1924. La vida económica y financiera en el Extranjero Yugoslavia, y Grecia).—Estudio de las Memorias de las Sociedades Construcciones y Pavimentos, Construcciones hidráulicas y civiles, Unión Minera, Caja de Emisiones con garantía de anualidades de vidas por el Estado, Omniún Barcelonés y Vasconia.—Por la Industria Naval.—La Compañía Italiana de cables submarinos.—Impresiones de la semana de las Bolsas de Madrid, París Nueva-York y Londres.—Continuación del Reglamento del Banco de España.—Movimiento general de Mercados.—Información variada de juntas de accionistas, dividendos a cobrar, amortización de títulos.—Emisión de valores, balances de situación últimos ingresos ferroviario, noticia de interés y bibliográficas Índice de la Banca.—Cotizaciones Bursátiles, de valores y de productos, y nutridas secciones de publicidad.

Número de muestra gratis solicitándolo de su Redacción, Rodríguez San Pedro 60, Madrid—8.

WOTAN NITRA. Pidase en los establecimientos de electricidad. WOTAN NITRA

HOJA OFICIAL

Avila 4 de enero de 1924.

Subsecretario Ministerio de la Gobernación a Gobernador.

Circular número 85.

Marruecos.—Oriental, regresar posición Reyén Capitán Roberto Cereceda, Almansa, accidente resultó muñeca vientre menos grave, Tafersit herido disparo enemigo Suboficial Isabel Católica Francisco Díaz Brina, falleciendo.

Aviación reconoció sin novedad Occidental. Ahogóse soldado Serrallo, Angel Lorenzo Retile.

Provincias, sin novedad.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DEL S BADO

Ingresos: 1.000,00

Pagos: 8.446'40.

A COBRAR

CLASES PASIVAS

Día 5.—Todas las nóminas sin distinción.

AVILA.—Imprenta de Saez Martín.

COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile

El día 10 de febrero el magnífico vapor correo ORIANA

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.594,50 pesetas, en 2.ª 859,50, y en 3.ª 539,50 incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 24 de febrero el vapor «ORCOMA»

El día 23 de marzo el vapor «ORITA»

El día 27 de abril el magnífico vapor «OROYA»

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de cocineros y camareros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuarto de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea

PASEO DE PEREDA, 9. TELEFONO 41, SANTANDER

## B. VILLAESCUSA

Fotógrafo. Planta baja.

Tomás Pérez 12.—Entrada Gran Hotel



La Unión y el Véniz Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS

EFFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

59 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 6, 2.ª planta

## SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Arévalo 29.

Trigo, a 78 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada, a 36 y 37 reales la fanega.

Algarrobas, de 59 a 60.

Cálculase la entrada de trigo en 700 fanegas.

Tendencia del mercado, floja

Temporal, frío.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 71 y 72 reales fanega de 94 libras.

Cebada, 100 a 35 y 36 id.

Centeno, 50 de 53 a 54 id.

Algarrobas, 150 a 59 y 60 id.

Guisantes, 100 de 60 a 61 id.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba.

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 73 reales fanega.

Pagan a 72

Compras: se han hecho algunas de poca consideración.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: llevan buena marcha.

El mercado de hoy ha sido menos concurrido que el anterior, tanto en personal como en géneros, vendiéndose casi todos los presentados con precios firmes.

El ganado de cerda se vendió a 32-33 pesetas arroba, según clase, existiendo retraimiento por parte de los compradores.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43/24 kilogramos desde 19 pesetas

Harina de trigo desde 6/50 pesetas los 11/5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55/5 litros, desde 11 pesetas.

Vino desde 5/50 pesetas los 16/13 litros

Aceite cántara de 16/13 litros desde 30 id.

Carne de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Carne de cerdo, desde 3/50 pesetas kilo.

Carne de macho cabrio desde 2/60 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de cabrito, desde 2/50. |

Cerdo cebado arroba (en vivo) desde 33 pesetas.

Leche de cabra, litro desde 0/70.

Huevos, la docena, desde 3/60 pesetas.

Fortalece Pronto  
Elíxir CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecerá lo propaga Pruebalo

DE GUSTO AGRADABLE

Y EFECTO RÁPIDO

— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

## B. Villaescusa

Fotógrafo.

Planta baja.

TOMÁS PÉREZ 12.—ENTRADA GRAN HOTEL

## USTED TIRA CINCO DUROS

en cualquier trustería, porque no sabe que con esta cantidad podría proporcionar a sus hijos y a su esposa lo que insistentemente le piden, esto es: una revista ilustrada completísima que pueda hojearse y leerse sin sonrojo para los mayores y sin peligro para los inocentes.

Usted mismo, acaso, habrá comprado alguna vez revistas maculadas y de procedencia sospechosa por ignorar que se publica una, buena como las mejores en cuanto a información de actualidad, de gráficos y literaria como la que más, y, sobre todo, decente. Es LA HORMIGA DE ORO única ilustración católica semanal que se publica en España y países de habla española.

Pida hoy mismo ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26 Barcelona.

Preios de suscripción (pago anticipado)

España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero: año 35 pesetas; América 30 pesetas

## Agencia de Negocios matriculada

CENTRO JURIDICO COMERCIAL

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: JOSÉ MARÍA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los

Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

## Los RECLUTAS de los reemplazos de 1923 y 1924

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

## Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

## Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, ser licenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila

D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

## C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 10 de marzo LUTETIA

El 11 de febrero MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

## C. Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de febrero DESIRADE

El 23 de febrero CEYLAN

El 2 de marzo LIPARI

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NUM. 14) VIGO